



**MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS**

**Celebrada el día 26 de enero del año 2023**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día 26 de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS**, convocada y presidida por el presidente de la comisión CARLOS MENDEZ GUTIERREZ y con la asistencia de las ciudadanas REGIDORAS VOCALES ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA Y OTILIA DIAZ ENCISO.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al punto noveno de la vigésima novena sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 05 de septiembre del año 2022.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA -----PRESENTE

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO -----PRESENTE





DUAM/ 01/2023

PRESIDENTE, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ -----PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables».

## 2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a la presente: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA -----A FAVOR

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO -----A FAVOR

PRESIDENTE, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ -----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

## 3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido ¿si no existe alguna pregunta al respecto? sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

DUAM/ 01/2023

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA -----A FAVOR

VOCAL, OTILIA DIAZ ENCISO -----A FAVOR

PRESIDENTE, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ -----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al punto noveno de la vigésima novena sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 05 de septiembre del año 2022.**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, CARLOS MENDEZ GUTIERREZ continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al punto noveno de la vigésima novena sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 05 de septiembre del año 2022, mismo que dice: Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a consideración del pleno la petición presentada por la empresa "Alameda Mendocino, S.A. de C.V. para la sustitución y permuta del valor resultante de las áreas de cesión y destino para su equipamiento, respecto del proyecto definitivo de urbanización y la autorización de la licencia de urbanización de la edificación bajo la modalidad de edificación simultánea de la CEDIS del predio ubicado con frente a la carretera Guadalajara-Chapala, sin número en el Fraccionamiento Huerta Vieja, perteneciente a este municipio, clasificado en el plan parcial de desarrollo urbano vigente con el uso para industria ligera y de riesgo bajo, mismo que fue derivado de esta comisión para su dictaminación y como es de su conocimiento, posteriormente se aprobó el reglamento de zonificación de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Ya que no se tenía definido el mecanismo de sustitución del otorgamiento de las áreas de sesión, ahora ya contando con esta ruta definida, lo que se da en una resolución a esto es, que para poder dictaminar el punto, tendría que reponer el procedimiento ya que conforme a la normativa no estuvo hecha la solicitud en su momento, obviamente que se le va a solicitar que se hagan las adecuaciones correspondientes para dar seguimiento a la solicitud presentada y esta se apegue a lo establecido al reglamento» «¿tiene alguna pregunta, duda o comentario al respecto?» «No, ninguna» contestaron las regidoras.

«Entonces, continuamos con el desarrollo de la sesión, levanten por favor su mano en señal de aprobación si están de acuerdo con este punto» manifestó el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ.

3





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO

DUAM/ 01/2023

Se aprueba por unanimidad y se emite el siguiente acuerdo:

**UNICO.** - SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, Y SE DETERMINA QUE EL DESARROLLO NO ACREDITO LA REPRESENTATIVIDAD CON QUE SE OSTENTA, MOTIVO POR EL QUE DEBERA GENERAR UNA NUEVA SOLICITUD, AJUSTANDOSE A LOS ARTICULOS 81 Y 82 DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACION DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. A EFECTO DE TERMINAR CON LA PROCEDENCIA DE LA MISMA.

#### 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, «Ciudadanas regidoras, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día 26 de enero del año en curso, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO  
Y ASUNTOS METROPOLITANOS

  
ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA  
VOCAL

CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE



  
OFELIA DIAZ ENCISO  
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de LA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS celebrada con fecha de hoy 26 de enero del año 2023 dos mil veintitrés.

